



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°224-2017-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ASESOR TÉCNICO LEGAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ÁREA USUARIA	Dirección General de Derecho de los Pueblos Indígenas
PUESTO	Asesor Técnico Legal

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Brindar asesoría legal, proponer y formular propuestas de normas y acciones de protección a favor de los Pueblos Indígenas y brindar asesoría técnica en temas de Pueblos Indígenas, para la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Abogado colegiado y habilitado
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de tres (03) años desempeñando labores relacionadas con derechos de los pueblos indígenas y/o Consulta Previa y/o Abogado y/o Asistente Jurisdiccional en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de dos (02) años desempeñando labores relacionadas con Pueblos Indígenas en el sector público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Maestría en Derecho y/o Derecho Constitucional • Curso relacionados a Derecho Constitucional

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

organizadas por un ente rector Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.) ¹	
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Derechos de los Pueblos Indígenas. • Conocimientos de Consulta Previa.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría legal en temas relativos a los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios • Elaborar propuesta de normas y acciones de protección a favor de los pueblos indígenas u originarios • Coordinar con las direcciones de línea de la Dirección General la atención de documentos de carácter jurídico • Revisar y emitir opinión sobre propuestas normativas puestas en consideración de la Dirección General por parte de diversas instituciones públicas • Brindar asesoría técnica en temas de Pueblos Indígenas • Emitir opinión legal respecto de demandas judiciales relacionadas con la protección de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios • Brindar asesoría a la Dirección General en temas de gestión administrativa y legal • Participar de las reuniones de trabajo en representación de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas. • Otras actividades relacionadas al servicio en el marco de la misión del puesto
--

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección General de Derecho de los Pueblos Indígenas
DURACIÓN	Un mes desde la suscripción del contrato
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 9,000 (Nueve Mil y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20/06/2017 al 05/07/2017
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	06/07/2017 al 12/07/2017

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Registro de datos del curriculum en la Ficha documentada (documentos escaneados)

13/07/2017 (Desde las 8:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)

SELECCIÓN**Evaluación Curricular**

14/07/2017 al 17/07/2017

Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura

18/07/2017

Entrevista Personal

19/07/2017

Sede Central: Av. Javier Prado Este 2465 - San Borja**Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura**

20/07/2017